

INFORME SECRETARIAL. Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. A Despacho de la señora juez las presentes diligencias informándole que, en audiencia del 27 de noviembre del año en curso se dispuso requerir nuevamente a la empresa MILNEDER WHITE para que suministraran la información requerida desde el oficio 655 adiado 11 de octubre de 2023, luego de transcurridos los tres días no se ha obtenido respuesta alguna. Se encuentra pendiente de fijar fecha y hora para continuar con la audiencia contemplada en el artículo 392 del C.G.P. Sírvase proveer.



LAURA VICTORIA VÁSQUEZ AGUIRRE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, diciembre cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicación:	No. 173803184001-2023-00190-00
Demandante:	LIZETH PALOMO FORERO DAYANA ZARATE PALOMO
Demandando:	WILDER ARNULFO ZARATE CESPEDES

Vista la constancia secretarial que antecede, se fija como nueva fecha para continua la audiencia del artículo 392 del C.G.P, el día **MIERCOLES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 PM) DE LA TARDE.** Las partes quedan notificadas por estado.

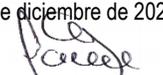
NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La decisión se notifica en el estado electrónico No. 125 del 05 de diciembre de 2023.



LAURA VICTORIA VÁSQUEZ AGUIRRE
Secretaria